

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 28 de agosto de 2024.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Raúl Villarroel, Presidente

Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, Secretario.

Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Lino Cubillos.

Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin.

Directora (s) del Departamento de Filosofía, Prof.ª Claudia Gutiérrez.

Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.

Directora del Departamento de Literatura, Prof.ª Carolina Brncic.

Directora del Departamento de Lingüística, Prof.ª Soledad Chávez.

Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.ª Marcela Gaete.

Consejero, Prof. Adrián Baeza.

Consejera, Prof.ª María Eugenia Góngora.

Consejera, Prof.ª Margarita Iglesias.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán, Prof. Kamal Cumsille.

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.

Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros, Prof. Sebastián Salinas.

Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.ª Claudia Zapata.

Directora del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. a Weronika Weil.

Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.

Directora del Centro de Estudios Saberes Docentes, Prof.ª Andrea Carrasco.

Directora de Relaciones Internacionales, Prof.ª Alejandra Bottinelli

Coordinadora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sra. Consuelo Sepúlveda.

Representante AFUCH, Sra. Natalie Tapia.

Representante AFUCH, Sra. Constanza Heredia.

Representante CEFH, Sr. Antonio Urrutia.

Abogada, Sra. Paulina Fauné.

Coordinadora de Comunicaciones, Sra. Magdalena Vio.

Presentaron excusas el Consejero, Prof. Rodrigo Karmy y la Consejera, Prof.ª Isabel Torres.

Tabla:

- 1) Cuenta Sr. Decano.
- 2) Aprobación Acta sesión ordinaria 31 de julio 2024.
- 3) Nombramientos Académicos y de Personal de Colaboración.
- 4) Aprobación del Informe 2024 para la Autoevaluación Institucional.
- 5) Cuentas.
- 6) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:32 hrs.

1.- Cuenta Sr. Decano.

El Sr. Decano, Prof. Raúl Villarroel, da cuenta de dos situaciones que ya han sido debidamente discutidas e incluso alguna de ellas anunciada en una sesión previa de este mismo consejo.

En primer lugar, en relación con los avances de la formulación del proyecto de oficina de mediación universitaria, se ha suprimido el factor de defensoría que está asociado, para que se concentre en el rol mediador que esta oficina puede llegar a cumplir en nuestra comunidad. El proyecto está prácticamente definido. Se ha sometido al juicio del equipo directivo del decanato y se han acogido una serie de solicitudes y recomendaciones. A continuación, se sostendrán reuniones con informantes claves, personas de las vicerrectorías, para recoger su impresión al respecto y, al mismo, tiempo quedar alineados con el proyecto de oficina de mediación universitaria de la Universidad, sin discrepancias en cuanto a la formulación e implementación posterior. Se espera presentarlo y aprobarlo en el Consejo de Facultad de octubre, para su implementación a partir de marzo del 2025.

En segundo lugar, informa de una propuesta que presentó a directores y directoras de departamentos y centros, para establecer un acuerdo general de Facultad que incentive el compromiso de participación del estamento académico en tareas directivas y administrativas; esto es, para ejercer funciones directivas, integrar comités académicos y otros, y, al mismo tiempo, participar activamente y de manera voluntaria en la sustanciación de procesos sumariales, ya sea en calidad investigador/a o bien de fiscal. Esto porque se ha detectado una situación bastante crítica en este sentido, pues hay una renuencia ostensible para asumir responsabilidades de esta naturaleza, y la necesidad de que estas funciones se lleven a cabo es imperiosa. Señala que recibió una buena retroalimentación por parte de las directoras y directores de departamentos y centros, lo que permitió elaborar una propuesta escrita. Agrega que habrá una segunda reunión para compartir las apreciaciones sobre la propuesta y adoptar una decisión de Facultad. Informa que existe en la normativa un listado de causales que podrían eximir de cumplir con estas tareas, que no son las que habitualmente se describen como fundamento para las excusar participación. Concluye señalando que es un deber como comunidad adoptar un acuerdo al respecto y avanzar en esta materia

2.- Aprobación Acta sesión ordinaria 31 de julio 2024.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo consulta al Consejo por la aprobación del Acta del Consejo Ordinario del 31 de julio de 2024.

El Consejo aprueba el acta.

- 3.- Nombramientos Académicos y de Personal de Colaboración.
- I. Nombramientos Académicos Departamento de Lingüística
 - Felipe Daniel Hasler Sandoval, Rut 16.712.147-0. La Directora y la Comisión Superior Evaluadora, proponen la contratación como Profesor Asociado, 44 horas semanales – Grado 06° ESU - Contrata. A partir del 01 de septiembre de 2024

Monto AUC: \$ 1.096.803.-Total Haberes: \$ 2.929.786.-

Departamento de Filosofía

 María Antonieta Vera Gajardo, Rut 13.221.154-K. La Directora y la Comisión Superior Evaluadora, proponen la contratación como Profesora Asociada, 22 horas semanales – Grado 06° ESU - Contrata. A partir del 01 de septiembre de 2024

Monto AUC: \$ 538.616.-Total Haberes: \$ 1.464.893.-

Escuela de Postgrado

 María Antonieta Vera Gajardo, Rut 13.221.154-K. El Director y la Comisión Superior Evaluadora, proponen la contratación como Profesora Asociada, 22 horas semanales – Grado 06° ESU -Contrata. A partir del 01 de septiembre de 2024

Monto AUC: \$ 558.185.-Total Haberes: \$ 1.464.893.-

El Sr. Decano, Prof. Raúl Villarroel, comenta que existe una irregularidad, cuando un académico o académica que cumple funciones en una determinada unidad está adscrita en dos. Se intentará, en la medida de lo posible, concentrar esos nombramientos en la unidad en la que verdaderamente corresponde adscribirlos, partiendo con el caso de la Prof.ª Vera.

Departamento de Literatura

 Alicia Noemí Salomone, Rut 14.602.521-8. La Directora y la Comisión Superior Evaluadora, proponen la contratación como Profesora Titular, 44 horas semanales – Grado 04° ESU - Planta. A partir del 01 de septiembre de 2024

Monto AUC: \$ 1.382.245.-Total Haberes: \$ 3.360.309.-

Nota: Es un cambio de jerarquía en cargo con dejación transitoria.

El Consejo aprueba los nombramientos académicos

II. Nombramientos Personal de Colaboración

Dirección de Extensión y Comunicaciones

Alexia Cáceres, Rut 19.776.787-1. La Directora propone la contratación como Administrativo, 12 horas semanales – Grado 15 ° ESU, Contrata. A partir del 01 de septiembre de 2024.

Monto AUC: \$ 170.341.-Total Haberes: \$ 380.000.-

Dirección de Relaciones internacionales

William Matías Fuenzalida Armijo, Rut 19.918.592-6. La Directora de Relaciones Internacionales, propone la contratación como Profesional, 33 horas semanales – Grado 15 ° ESU, Contrata. A partir del 01 de septiembre de 2024. (aumento de jornada).

Monto AUC: \$ 651.041.-Total Haberes: \$ 1.371.612.-



Departamento de Literatura

• Camila Donoso Montoya, Rut 17.834.373-4. La Directora, propone la contratación como Administrativo, 44 horas semanales – Grado 19 ° ESU, Contrata. A partir del 01 de septiembre de 2024. (reconocimiento título profesional).

Monto AUC: \$ 611.111.-Total Haberes: \$ 1.279.715.-

Nota: Aumento total de haberes \$50.000.-

Centro Saberes Docentes

 Rodrigo Gaete Cortes, Rut 16.068.270-1. La Directora del Centro, propone la contratación como Profesional, 22 horas semanales – Grado 15 ° ESU, Contrata. A partir del 01 de septiembre de 2024.

Monto AUC: \$ 372.967.-Total Haberes: \$ 750.000.-

 Franco Pinto Moya, Rut 16.759.127-2. La Directora del Centro, propone la contratación como Profesional, 44 horas semanales – Grado 15 ° ESU, Contrata. A partir del 01 de septiembre de 2024.

(aumento jornada).

Monto AUC: \$ 880.878.-Total Haberes: \$ 2.090.000.-

El Consejo aprueba los nombramientos de personal de Colaboración.

III. Aumento de Asignación Universitaria (AUC) Nivelación de Rentas Equipo Biblioteca.

JERARQUIA	RUT	Nombre completo	GRADO	Total aumento	AUC	TOTAL_HAB
Administrativa	9.295.636-9	Alfaro Alfaro Luz	17	\$ 81.589	\$ 683.499	\$ 1.358.500
Profesional	10.143.979-8	Concha Moreno Lilian	15	\$ 181.139	\$ 755.667	\$ 1.724.250
Profesional	10.214.804-5	García Villavicencio Jeannette	13	\$ 115.149	\$1.935.507	\$ 3.030.500
Profesional	17.249.349-1	Heredia Farías Constanza	15	\$ 90.954	\$ 755.667	\$ 1.724.250
Profesional	12.675.670-4	Jorquera Espinoza Rodrigo	15	\$ 249.638	\$ 755.667	\$ 1.724.250
Administrativa	12.271.662-7	Mesías Pineda Eugenio	15	\$ 32.586	\$ 602.487	\$ 1.358.500
Administrativa	12.895.960-2	Molina Medina Carolina	20	\$ 190.843	\$ 788.610	\$ 1.358.500
Profesional	9.604.826-2	Muñoz Tamayo Victoria	13	\$ 62.979	\$1.204.007	\$ 2.299.000
Administrativa	12.991.978-7	Paredes Fuentes Viviana	20	\$ 309.621	\$ 784.668	\$ 1.358.500
Profesional	12.622.729-9	Ramos Henríquez Alejandra	15	\$ 252.618	\$1.330.417	\$ 2.299.000
Profesional	11.649.516-3	Riquelme Zambrano Luis	15	\$ 90.531	\$ 755.667	\$ 1.724.250
Administrativa	15.844.400-3	Tapia Unzueta Natalie	20	\$ 240.581	\$ 836.023	\$ 1.467.321
Profesional	16.007.505-8	Tupper Cortez Claudia	15	\$ 135.634	\$ 755.667	\$ 1.724.250

El Consejo aprueba la nivelación de rentas del equipo de la Biblioteca.

4.- Aprobación del Informe 2024 para la Autoevaluación Institucional.

La Consejera, y miembro de número de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional (CLAI), Prof.^a María Eugenia Góngora, informa al Consejo que el Informe de Autoevaluación 2024 se elaboró a partir de un instrumento de referencia enviado por la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional en



vistas a la acreditación institucional 2025. A diferencia de los informes de años anteriores, que eran cuantitativos-cualitativos, este Informe consiste en las respuestas a 21 preguntas, correspondientes a temas estratégicos para la acreditación institucional, y que requieren de información de las acciones desarrolladas por las Facultades e Institutos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 diciembre de 2023, y el análisis de las mismas. Estos temas están organizados en función de las 5 dimensiones de la acreditación institucional (CNA), obligatorias para que la Universidad se acredite con nivel de Excelencia (7 años). Dimensiones de la CNA:

- I. Docencia y resultados del proceso de formación.
- II. Gestión estratégica y recursos institucionales.
- III. Aseguramiento interno de la calidad.
- IV. Vinculación con el Medio.
- V. Investigación, Creación y/o Innovación.

Señala que para cada respuesta se solicitó elaborar un texto de 1 página aproximadamente. Se espera que estas respuestas estén sustentadas en la información y evidencia entregada por las/los responsables y representantes locales correspondientes. Esta evidencia será recolectada más adelante y no es necesario que se adjunte a este informe. Agrega que la Comisión Local revisó el instrumento de referencia y los informes anteriores, se reunió con los actores para luego, a través del Sr. Decano, solicitar a las direcciones de las Escuelas y de los Organismos de Asesoría Integral del Decanato, responder las preguntas del cuestionario *in extenso*. Posteriormente, la CLAI editó las respuestas considerando la información de los informes de los años anteriores. El informe se entregó de forma preliminar el 26 de julio pasado. Finalmente, junto con indicar que este instrumento no abarca todos los temas a informar en el proceso de acreditación, pues se centra en aquellos aspectos que solo pueden ser informados por cada una de las unidades académicas, señala que los informes de las CLAIs, de las Facultades e Institutos de Rectoría, serán complementados con información generada por el nivel central (Subcomisiones Centrales y ficha de datos que elaborará la Unidad de Análisis Institucional, además de una encuesta multiestamental).

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, pide corregir el nombre de su Departamento, pues en algunas respuestas se lo llama "Departamento de Historia". Se toma nota.

La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.ª Marcela Gaete, pide corregir la fecha de inicio de la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física, pues su decreto de creación es del año 2003 y no del 2005. Se toma nota.

El Consejo aprueba el Informe 2024 para la Autoevaluación Institucional.

5.- Cuentas.

El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin, informa al Consejo de un proyecto de regularización de tesis afectadas por falta de consentimiento informado. Señala que existen situaciones anómalas que hay que mejorar, y una de ellas es el consentimiento informado en investigaciones que contemplen trabajo con personas. Comenta que se detectó que existen tesis de postgrado que no incluyeron este formulario y que, además, dado que ya los tesistas se graduaron, tienen que ser publicadas. Entonces, cumpliendo con dos objetivos, se publican los trabajos y, por otro, se trata de mitigar los posibles efectos negativos por no cumplir con ese requisito. La propuesta de la Escuela es que esos trabajos se publiquen en físico en la biblioteca y solamente el abstract en el repositorio. Pero como se informó a los estudiantes que se recibían tesis en digital, necesitamos la impresión. Para tranquilidad del Consejo, se está incorporando en los formularios de entrega de proyectos de tesis, la obligación de entregar esos consentimientos y el cumplimiento de llevar a la Comisión de Ética de la Facultad.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, pregunta hasta año hacia atrás implica esta corrección. El Prof. Martin responde que es el periodo 2020 - 2023.

La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.ª Marcela Gaete, pregunta si esta corrección es sólo que no se van a publicar completas en la web. El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, responde que no se pueden omitir, pero sí van a estar disponibles en la biblioteca, de forma física. El Decano, Prof. Raúl Villarroel, agrega que el problema tiene que ver con que la Facultad tiene que hacerse cargo del costo de la impresión. No se puede exigir a las personas que ya entregaron sus tesis que lo hagan. Y hay que incorporarlas dentro del repositorio para que estén disponibles para consulta. No son muchas, pero sí implican riesgo porque intervienen poblaciones humanas en materias que son de alta sensibilidad, como violencia política o violencia familiar y cosas de esa naturaleza, sin que haya habido ningún tipo de resguardo respecto a las personas intervenidas.

El Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes, consulta si se trata solo de tesis de postgrado, y qué ocurre con las tesis de pregrado que podrían estar en la misma situación. El Decano responde que el principio es que todas las tesis, todas las investigaciones que aborden ciertas poblaciones humanas, tienen que ser objeto de una supervisión por parte del Comité de Ética; hacia eso hay que avanzar. Se parte por Postgrado, que es más evidente, pero se tendrá que cubrir tanto pregrado como postgrado. Está establecido en la legislación.

El Representante estudiantil, Sr. Antonio Urrutia, señala que se deberá informar a las y los estudiantes de esto, así como de que deberán costear la impresión de la tesis. El Decano responde que es un trabajo que tienen que llevar adelante los comités académicos: informar debidamente de estas reglas y solicitar que las personas que dirijan tesis enfaticen esta dimensión del trabajo investigativo, que está íntimamente vinculado con el proceso investigativo, pues es parte de la cientificidad.

La Consejera, Prof.ª Margarita Iglesias, pregunta por dónde quedan los consentimientos informados y quién o qué los verifica. El Decano responde se dispondrá de un procedimiento del Comité de Ética de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, que existe en la Facultad desde el año 2005, para que se encargue de llevar adelante esa tarea de supervisión de los protocolos de ética; y los consentimientos se los queda el investigador. El Prof. Martin agrega que en el procedimiento actual está considerado ese paso, que se tenga la certificación de estudios de consentimiento informado, requisito para evaluar el proyecto.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, informa al Consejo que, si bien en la reunión anterior se hizo el nombramiento de la Comisión Local de Evaluación Académica, hay que advertir que, por razón de su buen servicio, el Prof. Vivanco deberá continuar en sus funciones como Presidente de la Comisión Superior de Evaluación Académica hasta que se instalen en ella las y los miembros nombrados este año. Por eso, en la Facultad se replicará el acto: por razones de buen servicio, se mantendrá la presidencia hasta que se instalen los nuevos miembros.

En otra cuenta, el Vicedecano recuerda al Consejo que el viernes 13 de septiembre se realizará la elección de representantes académicos y estudiantiles ante los consejos de las Escuela de Pregrado y Posgrado: e informa que la cuenta programada de la Dirección de Extensión, Comunicaciones y Vinculación con el Medio se tendrá que postergar para una próxima reunión.

6.- Varios.

El Decano informa al Consejo que fue convocado por el Vicerrector de Asuntos Académicos a una sesión de trabajo en el Consejo Universitario el viernes 29 para dar cuenta del trabajo de las pedagogías que se lleva a cabo en el Campus. Fueron convocados los Decanos de las tres Facultades que implementaron carreras de pedagogía, junto con la directora del Instituto de Estudios Avanzados de Educación y la Directora Ejecutiva del Programa Transversal de Educación, para que informemos sobre las actividades vinculadas con la formación inicial docente. El Decano comenta que en un comienzo le había pedido a la Prof.ª Gaete que compareciera para dar cuenta del trabajo, pero posteriormente el Vicerrector Académico consideró que no correspondía. Señala que su impresión es que lo que se está juzgando en esa reunión es la posibilidad de pensar cuál es la realidad actual en la que se desenvuelve esta tarea con el propósito



de sentar bases para una futura Facultad de Educación. Indudablemente que vamos a dar cuenta de la realidad objetiva de lo que está con lo que podría considerarse como el apoyo que la universidad le ocurriendo con la pedagogía, pero al mismo tiempo vamos a plantear una serie de reparos que tenemos, porque me atrevería a pensar que estamos desprovistos de toda la asistencia que requerimos en muchos aspectos, tanto financieros como académicos. Por lo tanto una vez que eso acontezca voy a informarlo debidamente. La Prof.ª Andrea Carrasco llama la atención a que no se considere al Centro Saberes Docentes en esta discusión, que lleva 25 años trabajando en formación continua en educación y sí al Instituto de Estudios Avanzados, que no tiene formación inicial docente, y hace una labor similar al Centro. El Decano responde que lo va a considerar dentro del relato que haga ese día.

En otro punto de Varios, la Directora del Departamento de Lingüística, Prof.ª Soledad Chávez, señala su molestia por la calidad del trabajo que ha realizado la persona contratada por la Escuela de Pregrado para apoyar la evaluación de las mallas de los programas. El Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Lino Cubillos, responde que es una preocupación compartida por la Escuela; se ha conversado con las autoridades de la Facultad y se han tomado algunas medidas remediales. El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, agrega que efectivamente ha habido quejas sobre esa persona; pero además había que cubrir requerimientos de pre y de postgrado en aseguramiento de la calidad y se generó esta unidad que tiene personal tanto en la Escuela de Pregrado, con el Sr. Daniel Muñoz, como en la de Postgrado, donde está la Sra. Carla Codoceo, unidad coordinada por la Sra. Mariela Arriola. El Decano, Prof. Raúl Villarroel. agrega que, siguiendo los procesos regulares, no debería ser un problema reemplazar su cargo. La Consejera, Prof.ª Margarita Iglesias, llama la atención sobre experiencias anteriores para contratar apoyos para la gestión de programas, pues la Dirección Económica se ha negado a hacerlo; en el caso de la acreditación del Magíster de Género, una persona trabajó durante seis meses y no se le pagó, poniendo en duda la justificación académica de su labor. El Decano responde que hay consciencia de que existen este tipo de incidentes y aclara que se tiene la voluntad para que los procesos no se entraben, para enfrentar todas estas deficiencias. La Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora, agrega que la preocupación no está en que las autoridades no tomen cartas en estos asuntos y se llegue a las soluciones que se requieren, sino que en los tiempos que se están tomando para estas soluciones, pues al requerimiento interno de apoyo se suma la exigencia externa, por ejemplo, de la acreditación de los programas de pre y postgrado. El Decano responde que también están conscientes de las exigencias externas y pide que a futuro se tomen las medidas necesarias para anticipar estos requerimientos, pues estas gestiones en la Universidad son lentas. El Prof. Cubillos agrega que a pesar de los problemas que hubo con el encargado de los currículos, los procesos han seguido su curso. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, pide que se aclaren los procedimientos para discutir este tipo de problemas que puedan aparecer. El Decano responde que al jefe directo, en este caso al Director de la Escuela y en su defecto, a las autoridades superiores de la Facultad. La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.ª Marcela Gaete, llama la atención al perfil de cargo que debe tener el o la curriculista, pues independiente de su grado académico y capacidades técnicas, si no tiene una base de conocimiento o una perspectiva educacional en Humanidades, se puede caer en problemas que los que hubo. La Directora del Centro saberes Docentes, Prof.ª Andrea Carrasco, señala que se debería hablar de perfiles profesionales, y avanzar sobre eso en la discusión, pues es un tema transversal en la Facultad; la falta de perfiles es algo que destacó la auditoría que tuvo la Facultad; sobre todo en estos casos en que no se trata de perfiles académicos, sino que también administrativos. La Prof. Iglesias pregunta por dónde se debería poner el foco, si en lo académico o en lo administrativo; advierte que de un tiempo a esta parte parece imponerse un criterio económico-administrativo por sobre un criterio académico; propone que el Consejo lo discuta. El Decano está de acuerdo y propone que la Prof.ª Iglesias haga un relato que introduzca el tema, por lo demás, agrega que desde su perspectiva lo que tiene que prevalecer es lo académico, lo administrativo y lo financiero deberían ser complementarios. El Prof. Artaza señala que, independientemente de que prime lo académico, no se debe dejar de lado el análisis de condiciones de realidad. La Prof.ª Góngora recuerda que el tema de las mallas es complicado y lamenta que no se haya considerado un perfil más cercano a las Humanidades al buscar a la persona que ahora está en la Escuela, habiendo personas calificadas para esta esta labor en la Facultad. El decano recuerdo que es complicado asignar tiempo de trabajo más allá de las horas contempladas en el contrato de trabajo;



más aún si se considera como horas de gestión académica – administrativa, según lo que se conversó al inicio de esta reunión; pero si se logra un acuerdo político de Facultad, en el que convengan las y los directores de departamentos, según el cual efectivamente se pueda solicitar y se establezca un sistema de asignaciones, como lo propuso la Prof.ª Chávez, de turnos rotativos; si se logra ese acuerdo político, se podría resolver, al menos en principio, gran parte de este tipo de problemas. El Consejero, Prof. Adrián Baeza, señala que este tema toca también con las funciones de los coordinadores de pregrado. El desinterés o la falta de compromiso en esta materia, tiene que ver también con la carrera académica, con la evaluación y la calificación, y el lugar que tiene en ambos procesos la gestión académica y administrativa. Mientras no se aborde esto y se le dé un lugar, a lo menos más relevante de lo que tiene hoy, es difícil que se pueda replantear un compromiso de las y los académicos en estas tareas. El Decano responde que dentro de las medidas remediales que están propuestas en el documento que se compartió a directoras y directores está considerado el establecimiento de un acuerdo político con la Comisión Local de Calificación Académica que permita que este tipo de actividades que hoy día tienen un carácter muy residual en la calificación, adquieran el valor que efectivamente tendrían que tener; porque es entendible que nadie quiera disponer tiempo para tareas que después no se reconocen en lo absoluto o tiene un valor marginal. La Prof.ª Gaete agrega que hay realidades diferentes en cada Departamento, en el caso de Estudios Pedagógicos, entre el 25 y 30% de los profesores jerarquizados están en la carrera académica, todos los demás son adjuntos, profesionales y honorarios; por lo tanto, con ese 25-30% de profesores, se tienen que cubrir los comités académicos, los comités de autoevaluación y los comités de innovación curricular de 4 carreras, además de la dirección, subdirección y otras funciones en la Facultad. No se trata solamente de voluntad. El Prof. Cubillos señala su acuerdo con la Prof.ª Gaete y aclara que tiene su origen en una planificación económica que, finalmente, impactó en lo académico. Y a propósito del curriculista, añade que existe una complejidad, pues quien sea contratado no pertenecerá, necesariamente, a alguna de las carreras, y los programas de pregrado son bastante diversos. La discusión sobre innovación y ajuste de las mallas está radicada en los claustros y comités académicos, y el curriculista debe prestar apoyo en aspectos más bien técnicos y administrativos; esta fase técnica es necesario mejorar. El objetivo es fortalecer nuestros programas y, junto con el respeto por las áreas disciplinarias en las que nos movemos, en un trabajo de apertura y de discusión académica, también se deben considerar componentes administrativos y económicos.

El Director del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán, Prof. Kamal Cumsille, pregunta por la situación de violencia contra un estudiante de Filosofía que hubo la semana anterior. El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, responde que estos temas de violencia se han discutido recurrentemente en el consejo de Vicedecanos, cuyas funciones finalizan proximamernte, cuando entre en vigor el Estatuto de Campus. En realidad, el problema es seguridad del Campus; no solo son encapuchados; también está el tema de robos, de agresiones incluso con armas blancas, etc.; se ha buscado involucrar a autoridades territoriales e incluso hasta la Subsecretaría de Prevención del Delito (se está a la espera de un informe que debería haber sido emanado hace un mes atrás). Se está levantando una propuesta que considera cambios en la infraestructura (modificación de accesos, luminarias); amplificar el área de cámaras, etc.; también hacer conversatorios, reuniones plenarias con estudiantes, funcionarios y académicos. Ya se puede constatar algunos cambios, como el cierre más temprano del Campus, incluso los días viernes. Se busca influir en desarrollar una cultura de Campus.

Finaliza el Consejo a las 15:56 hrs.

ULISES CÁRCAMO SIRGUIADO

VICEDECANO - MINISTRO DE FE